

1 **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO**  
2 **CANTONAL CELEBRADA EL JUEVES DIECISÉIS DE JULIO DE DOS MIL**  
3 **CATORCE.**

4

5 En la ciudad de Cuenca, en la Sala de Sesiones del Concejo  
6 Cantonal, el jueves dieciséis de julio, a las  
7 dieciocho horas diecisiete minutos, se instala la Sesión  
8 Extraordinaria del Ilustre Concejo Cantonal, presidida por  
9 la CPA Ruth Caldas Arias, Vicealcaldesa de Cuenca. Asisten  
10 los Concejales y Concejales: Dr. Marco Ávila Rodas, Dr.  
11 Xavier Barrera Vidal, Srta. Gabriela Brito Andrade, Econ.  
12 Martha Castro Espinoza, Sra. Paola Flores Jaramillo, Dra.  
13 Narcisa Gordillo Cárdenas, Dr. Iván Granda Molina, Dra.  
14 Norma Illares Muñoz, TcIga. Carolina Martínez Ávila, Ing.  
15 Dora Ordóñez Cueva, Dr. Carlos Orellana Barros, Lcdo. Lauro  
16 Pesántez Maxi, Lcda. Monserrath Tello Astudillo y Dr.  
17 Cristian Zamora Matute.

18

19 Actúa el Secretario del Ilustre Concejo Cantonal Dr. Diego  
20 Monsalve, que suscribe.

21

22 Asisten los Funcionarios y Funcionarias Municipales: Ing.  
23 Esteban Coronel, Director Administrativo; Arq. Nancy  
24 Quezada, Directora de Áreas Patrimoniales; CPA Laura  
25 Vizhñay, Auditoria Interna; Ing. Pablo Peñafiel, Director  
26 de Avalúos y Catastros, Lcda. Katya Cazar, Directora de la  
27 Bienal de Cuenca; Crnl. Guillermo Cobo, Comandante de la  
28 Guardia Ciudadana; Ing. Xavier Espinoza, Delegado del  
29 Director de la Comisión de Gestión Ambiental; Lcda.  
30 Catalina Serrano, Directora de Comunicación Social; Arq.  
31 Carlos Álvarez, Director de Control Municipal; Lcda. Sofía  
32 Valenzuela, Directora de Desarrollo Social; Mast. Eliana  
33 Bojorque, Directora de Educación y Cultura; Dra. María José  
34 Machado, Directora de Equidad y Género; Ing. Carlos  
35 Cordero, Director de Fiscalización; Arq. Ana Rodas,  
36 Directora de la Fundación El Barranco; Lcdo. Vinicius

1 Meneguelli Biondo, delegado de la directora de Relaciones  
2 Internacionales; Ing. Ximena Barrera, Directora de  
3 Informática; Arq. Fanny Ochoa, Jefa de Ordenamiento  
4 Territorial; Dr. Simón Valdivieso, Procurador Síndico  
5 Municipal; Arq. Pablo Abad, Director de Planificación; Dr.  
6 Leonardo Ochoa, Director de Talento Humano; Ing. Manuel  
7 Bedoya, Director de la Unidad Ejecutora; Arq. Darío  
8 Pizarro, delegado del Director de la Unidad de Transito;  
9 Ing. Hernán Plaza, Jefe de Descentralización e Ing. Esteban  
10 Balarezo, Jefe de la Unidad de Gestión Estratégica  
11 Cantonal.

12

13 GERENTES: Dr. Jaime Moreno, EDEC EP.; Dra. Andrea Arteaga,  
14 EMAC EP; Dr. Alfredo Aguilar, EMOV EP; Arq. Johana Jara,  
15 EMUCE EP; Ing. Hernán Tamayo, EMUVI EP; Ing. Iván Palacios,  
16 ETAPA EP; Dra. Ximena Sempértegui, Gerente de FARMASOL.

17

18 SECRETARIOS: Econ. Esteban Bernal, Gobierno y  
19 Administración.

20

21 Constatado el quórum con la presencia de la totalidad de  
22 Concejalas y Concejales, da inicio la sesión con la lectura  
23 del orden del día.

24

25 SEÑOR SECRETARIO: señorita Vicealcaldesa, buenas tardes,  
26 señoras y señores concejales, contamos con el quórum  
27 reglamentario.

28

29 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: gracias señor secretario,  
30 demos paso por favor con el orden previsto para la sesión  
31 extraordinaria convocada para el efecto.

32

33 **1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL OFICIO**  
34 **NO. AJ-1740-2014, EMITIDO POR EL DR. SIMÓN VALDIVIESO,**  
35 **PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL, RELACIONADO CON EL "COMODATO**

1 DADO ENTRE EL GAD MUNICIPAL DE CUENCA Y EL CLUB LIGA DEPORTIVA  
2 UNIVERSITARIA". (SE ANEXA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE).

3

4 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: señor síndico municipal por  
5 favor, me parece que es pertinente arrancar este debate con  
6 una información sucinta al respecto de lo que contiene el  
7 informe pertinente.

8

9 PROCURADOR SÍNDICO: señorita Vicealcaldesa, señoras y  
10 señores concejales, en cumplimiento de la resolución  
11 emitida en la sesión de 10 de julio del año 2014,  
12 sindicatura emitió el informe contenido en el oficio AJ  
13 1740-2014, del 15 de julio de 2014 y que dice relación con  
14 el contrato de comodato celebrado entre la Ilustre  
15 Municipalidad de Cuenca de ese entonces, hoy GAD Municipal  
16 con el Club Liga Deportiva Universitaria Profesional de la  
17 ciudad de Cuenca, los antecedentes históricos fueron  
18 materia de conocimiento de las y los señores concejales y  
19 de ustedes en la sesión de 10 de julio en donde fuimos  
20 explícitos en manifestar cómo se había producido el  
21 contrato de comodato o de uso originario, la reforma, la  
22 renovación del contrato y también nos habíamos referido a  
23 asuntos de orden legal que tienen que ver con los  
24 pronunciamientos de sindicatura en su debido momento, así  
25 mismo los pronunciamientos de contraloría general del  
26 estado y de auditoría interna del GAD Municipal que data  
27 del año 2009, la conclusión a la que arriba sindicatura y  
28 consta del documento que está en manos de todas y todos  
29 ustedes, es en el sentido de que le corresponde primero, al  
30 Concejo Cantonal resolver la recomendación siete que tiene  
31 que ver con la resolución en el sentido de la reversión del  
32 contrato de comodato por cuanto la comodataria, en este  
33 caso Club Liga Deportiva Universitaria Profesional de la  
34 ciudad de Cuenca, pues no había en su debido momento  
35 entregado las garantías que por mandato de la ley debía  
36 hacerlo y constan de la recomendación siete del informe de

1 la Contraloría General del Estado y también porque  
2 eventualmente no se estaba cumpliendo con el objeto social,  
3 en concreto, les corresponde a ustedes señorita  
4 Vicealcaldesa y señores concejales, pronunciarse al  
5 respecto, el pronunciamiento de ustedes dice la  
6 recomendación de Contraloría General del Estado, debe ser  
7 ejecutada por el señor Alcalde o Alcaldesa de Cuenca,  
8 aspiro que los términos en los que me acabo de pronunciar y  
9 del oficio AJ 1740 satisfaga las inquietudes de los señores  
10 concejales.

11

12 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: gracias Dr. Valdivieso,  
13 señores concejales iniciamos el debate, señor concejal Iván  
14 Granda por favor.

15

16 DR. IVÁN GRANDA: señorita Vicealcaldesa, un gusto estar  
17 nuevamente acá, compañeros concejales, en función de la  
18 discusión que se ha dado, que ha sido creo que hasta la  
19 saciedad, me permito general la siguiente moción, si me  
20 permite dar lectura para ser absolutamente preciso señorita  
21 Vicealcaldesa.

22

23 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: por favor señor concejal  
24 proceda.

25

26 DR. IVÁN GRANDA: la moción es la siguiente, se dé por  
27 terminado el contrato de comodato que se mantiene con Liga  
28 Deportiva Universitaria de Cuenca, inmueble, estadio  
29 Cashapata por incumplir con lo dispuesto en el reglamento  
30 sustitutivo de bienes del sector público, Art. 5 y 63, tal  
31 como se desprende del informe de auditoría interna, la  
32 resolución siete del informe de Contraloría General del  
33 Estado que dispone efectivamente la terminación del  
34 contrato, dicho informe es el 019-2013 y el informe  
35 jurídico del procurador síndico municipal de quince de  
36 julio de 2014, además se disponga al señor síndico

1 municipal realice todos los trámites legales  
2 correspondientes para el cumplimiento de los resuelto por  
3 este Concejo, disponga además a la dirección  
4 administrativa, que dé cumplimiento con todas las normas  
5 establecidas en el ordenamiento constitucional y jurídico  
6 ecuatoriano, se proceda a la recepción del inmueble, en los  
7 plazos y condiciones que sean convenientes para las partes,  
8 dicho plazo no debería exceder o ser mayor a tres meses, se  
9 exhorte a la dirección de Educación del Azuay, de Cuenca,  
10 del ejecutivo, realice un plan de contingencia con el que  
11 se garantice los derechos de gratuidad y calidad de la  
12 educación a los estudiantes de la unidad educativa que se  
13 ha hecho referencia, esa es mi palabra señorita  
14 Vicealcaldesa y la moción presentada para que sea conocida  
15 por el Concejo.

16

17 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: señores concejales hay una  
18 moción que cuenta con apoyo, consulto a ustedes. Señor  
19 síndico municipal.

20

21 PROCURADOR SÍNDICO: ¿es pertinente que pueda intervenir  
22 señorita vicealcaldesa? Frente a la moción que hemos  
23 escuchado del señor concejal Iván Granda, creo que sería de  
24 precisar que la ejecución en el caso de que se apruebe por  
25 parte del Concejo Cantonal, primero la recomendación es que  
26 tiene que ser ejecutada por el señor Alcalde, es decir,  
27 quien tiene que generar las disposiciones a los órganos  
28 competentes; dos, tiene que tenerse en cuenta la normativa  
29 prevista en el 2077 al 2098 del código civil y las normas  
30 del 460 reformado del COOTAD en cuanto tiene que ver a que  
31 las mejoras indudablemente deben ser a favor, en este caso,  
32 del GAD Municipal de Cuenca, eso es lo que me permito  
33 comunicar señorita Vicealcaldesa en ese sentido.

34

1 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: me parece que es pertinente  
2 su sugerencia señor secretario, señores concejales,  
3 Cristian Zamora y Monserrath Tello, en ese orden por favor.

4

5 DR. CRISTIAN ZAMORA: muchas gracias señorita Vicealcaldesa,  
6 no sé si es que el compañero concejal Granda tiene la  
7 moción por escrito, pediría, si es que hay apoyo, para  
8 poder leer, es bastante larga, en términos generales  
9 estamos de acuerdo, pero me gustaría leer con detenimiento  
10 y tomarnos unos cinco minutos.

11

12 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: podemos pedir que impriman  
13 a través de secretaría, consulto a ustedes señores  
14 concejales, señora concejala Monserrath Tello.

15

16 LCDA. MONSERRATH TELLO: señorita Vicealcaldesa buenas  
17 tardes con todas y todos, quería proponer, no sé si es  
18 factible tomar un receso de por lo menos diez minutos a  
19 razón de poder leer exactamente el texto de la moción,  
20 porque hay algunas partes que me gustaría incluir, sobre  
21 todo de la disposición que se debería dar a la dirección  
22 administrativa municipal para el destino próximo del bien,  
23 para generar un plan de gestión y administración del  
24 inmueble y construir más bien una moción que sea en  
25 consenso y poder tomar una resolución de forma unánime,  
26 ojalá podamos tener unos diez minutos y ojalá imprimir el  
27 texto.

28

29 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: me ha solicitado hacer uso  
30 de la palabra el señor concejal Marco Ávila, voy a pedirle  
31 antes de que intervenga el señor concejal, señores  
32 concejales apelar un poco al buen criterio de ustedes, me  
33 parece desde lo particular, resultar productivo tener este  
34 receso para que podamos compartir el documento y quizás  
35 intercambiar algunos criterios, hacerle algunas adiciones  
36 que podrían al final llevar a que este Concejo Cantonal en

1 una resolución tan importante tome una resolución inánime,  
2 salvando el mejor criterio de ustedes señores concejales,  
3 señor concejal Ávila por favor.

4

5 DR. MARCO ÁVILA: buenas tardes con todos, solo me permito  
6 hacer una pequeña recomendación, circunscribámonos al  
7 espacio al ámbito de acción que nos corresponde de acuerdo  
8 a la recomendación de contraloría, es decir a dar por  
9 terminado el contrato de comodato, posterior a ello será  
10 una potestad administrativa ya en su momento, arbitrar las  
11 medidas respectivas y en otro momento, si es que creyésemos  
12 conveniente, este mismo Concejo podrá dar en comodato a  
13 cualquier otra institución, pero creo que no es ahora el  
14 momento en que debemos entrar a conocer el futuro destino  
15 del bien porque no tenemos los elementos de juicio  
16 necesario para aquello, esa recomendación señorita  
17 Vicealcaldesa.

18

19 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: gracias señor concejal,  
20 consulto a ustedes señores concejales si nos tomamos este  
21 tiempo, creo que estaría entre cinco minutos y diez máximo,  
22 les ruego señores concejales, muchas gracias.

23

24 A LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTE Y CINCO MINUTOS, EL  
25 ILUSTRE CONCEJO CANTONAL RESUELVE ESTABLECER UN RECESO,  
26 REINSTALÁNDOSE A LAS DIECINUEVE HORAS CON CUATRO MINUTOS,  
27 CON LA PRESENCIA DE LA TOTALIDAD DE LOS SEÑORAS Y SEÑORES  
28 CONCEJALES.

29

30 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: señor secretario por favor,  
31 estamos reinstalados ya, entiendo que hay una modificación  
32 en torno a la propuesta inicial, pediría por favor al  
33 concejal proponente, se sirva hacer lectura del documento  
34 avanzado durante el receso.

35

1 DR. IVÁN GRANDA: gracias señorita Vicealcaldesa, sí,  
2 efectivamente hicimos un trabajo mancomunado y la moción  
3 quedó de la siguiente forma: que el Ilustre Concejo  
4 Cantonal en cumplimiento al Art. 92 de la Ley Orgánica de  
5 la Contraloría General del Estado, resuelve se dé por  
6 terminado en forma unilateral el contrato de Comodato, que  
7 se mantiene con **CLUB LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA**  
8 **PROFESIONAL DE LA CIUDAD DE CUENCA**, por incumplir con lo  
9 dispuesto en el Reglamento General Sustitutivo de Bienes  
10 del Sector Público, artículos 5 y 63, tal como se desprende  
11 del informe de Auditoría Interna, del Informe Jurídico del  
12 Procurador Síndico Municipal de 15 de Julio de 2014 y de  
13 acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento General sustitutivo  
14 de bienes del sector público, Art. 5 y 63, tal como se  
15 desprende del Informe de Auditoría Interna, del informe  
16 jurídico del procurador síndico municipal de quince de  
17 julio de 2014 y de acuerdo a lo dispuesto en el informe de  
18 Contraloría General del Estado DR2-DPA-AE-0019-2013, el  
19 Señor Alcalde, dispondrá las medidas administrativas  
20 pertinentes dentro del marco jurídico vigente a fin de que  
21 se dé cumplimiento a lo resuelto por el Ilustre Concejo  
22 Cantonal.

23

24 CPA RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: gracias señor concejal  
25 Granda, señores concejales consulto a ustedes sobre la  
26 moción que ha sido producto del trabajo conjunto, entiendo  
27 que hay anuencia, se aprueba por unanimidad señor  
28 secretario.

29

30 Señores concejales solo consulto, me parece que dentro de  
31 la conversación que tuvimos, había una petición adicional  
32 fuera de la resolución, me parece que es importante si es  
33 que hay alguna petición adicional fuera de la resolución al  
34 señor Alcalde, no hay ninguna, de acuerdo, señores  
35 concejales se resuelve en ese sentido, muchas gracias a  
36 todos.

1  
2 EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO ÚNICO DEL  
3 ORDEN DEL DÍA, EN CUMPLIMIENTO AL ART. 92 DE LA LEY  
4 ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, RESUELVE DAR  
5 POR TERMINADO EN FORMA UNILATERAL EL CONTRATO DE COMODATO,  
6 QUE SE MANTIENE CON EL CLUB LIGA DEPORTIVA UNIVERSITARIA  
7 PROFESIONAL DE LA CIUDAD DE CUENCA, POR INCUMPLIR CON LO  
8 DISPUESTO EN EL REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO DE BIENES  
9 DEL SECTOR PÚBLICO, ARTÍCULOS 5 Y 63, TAL COMO SE DESPRENDE  
10 DEL INFORME DE AUDITORÍA INTERNA, DEL INFORME JURÍDICO DEL  
11 PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL DE 15 DE JULIO DE 2014 Y DE  
12 ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL INFORME DE CONTRALORÍA GENERAL  
13 DEL ESTADO DR2-DPA-AE-0019-2013.

14  
15 EL SEÑOR ALCALDE, DISPONDRÁ LAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS  
16 PERTINENTES DENTRO DEL MARCO JURÍDICO VIGENTE A FIN DE QUE  
17 SE DÉ CUMPLIMIENTO A LO RESUELTO POR EL I. CONCEJO  
18 CANTONAL.

19  
20 Termina la sesión a las diecinueve horas cinco minutos.

21  
22  
23  
24  
25  
26 CPA Ruth Caldas Arias, Dr. Diego Monsalve Tamaríz,

27 **VICEALCALDESA.**

**SECRETARIO DEL ILUSTRE**

**CONCEJO CANTONAL.**